

DECRETO N° 4029

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 DIC 2019

VISTO:

El acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución N° 909 de fecha 28 de noviembre de 2019, para la designación de miembro titular del Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, de conformidad a la Ley N° 11.220 y a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4839;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase como Director del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, creado por Ley N° 11.220, a quien a continuación se detalla:

- ING. LEONEL MARMIROLI (Clase 1979 - M.I. 27.134.534).

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Pablo Gustavo Farías

30098
